

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

DIRECCION Y REDACCION
Santander, 10 y 12, entresuelo.—Teléfono 1-5-2.

Año XXVIII. - Burgos, Martes 1 de febrero de 1927. - Núm. 8.124

ADMINISTRACION
Santander, 10 y 12, bajo.—Teléfono 7-4-0.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

UNA INSTANCIA DE LA COMISION GESTORA

Como ya saben nuestros lectores, la antigua Comisión gestora de este ferrocarril se reunió en Madrid, convocada por su presidente, que lo es el de la Excelentísima Diputación de Burgos, con motivo de las pretensiones de la Compañía concesionaria y de los rumores que insistentemente circulaban sobre un posible cambio del trazado del trayecto de Burgos a Santander.

Reunidos en Madrid los representantes de dicha Comisión acordaron presentar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una solicitud que copiamos literalmente a continuación:

Excelentísimo señor ministro de Fomento.

Las Diputaciones que suscriben a V. E. respetuosamente acuden exponiendo:

Que después de dieciséis años de esfuerzos y gastos consiguieron al amparo de la legislación ferroviaria entonces vigente y auxiliadas por otras entidades de las provincias interesadas la concesión de un ferrocarril de vía normal, y carácter estratégico, que uniese Ontaneda con Burgos, Soria y Calatayud, el cual, complementado con la transformación del Ontaneda a Santander en vía normal, permitirá establecer nuevo enlace entre el Cantábrico y el Mediterráneo, uniendo regiones de producciones distintas y complementarias, cuyo tráfico hace concebir fundadas esperanzas de que la explotación de la línea será beneficiosa para el país.

Para España de capitales suficientes; absorbida por el Estado con el déficit presupuestario la mayor parte de los ahorros de la nación, y vinculado el resto en escasas entidades bancarias, muy ligadas a las grandes Compañías de ferrocarriles, la formación de la Empresa tuvo que ser a base de capitales extranjeros, teniendo que vencer formidable oposición a los intereses creados españoles.

Conseguida la concesión otorgada con sujeción al proyecto que, por iniciativa y a costa de las Diputaciones fue redactado, habiendo logrado la aprobación superior después de numerosos trámites que duraron varios años y en los que intervinieron los más elevados Cuerpos consultivos de la nación, las Corporaciones que suscriben trasladaron la concesión, y para responder del cumplimiento de sus obligaciones, la Compañía Santander-Mediterráneo puso en la Caja de Depósitos una fianza equivalente a cinco por ciento del presupuesto, que importa más de 17 millones de pesetas y constituye una garantía eficaz de que la obra va a ejecutarse en su totalidad.

Cuando el país se iba disponiendo al desarrollo de sus riquezas, animado con el avance de la construcción del ferrocarril, tantos años anhelado, se encuentra súbitamente sorprendido con que la Empresa solicita pasar de concesionaria a contratista de la misma línea. Ignoramos los términos precisos del escrito en que fundamenta su petición, pues aquella solidaridad que para la defensa de los intereses generales del ferrocarril existió entre los elementos directivos de la Compañía y las Diputaciones quedó interrumpida y no por culpa nuestra, desde el momento en que el ministerio de Fomento aprobó la cesión hecha y la Compañía se encontró legalmente desligada de todo vínculo contractual con el concesionario primitivo, aunque subsistan ligaduras de orden moral, consecuencia de los intereses públicos que estamos obligados a defender. Mas cualquiera que sean los términos del escrito presentado, es evidente que, al amparo del artículo 11 de la base 13.ª del Estatuto Ferroviario vigente, la Empresa, con pretexto de su ingreso en el régimen ferroviario ha podido plantear tan importante asunto.

No se ocultan a V. E. las graves cuestiones que el paso de contratista a concesionaria plantea; entre ellas la estimación del capital real de establecimiento, muy distinto del evaluado a tanto alzado en la concesión, que lleva consigo englobados multitud de factores y gastos de muy distinta índole para que el concesionario pueda explotar la línea, con garantía de poder obtener la re-

muneración razonable que requiere al capital aportado; los riesgos de la explotación durante 99 años las legítimas ganancias de la construcción y las mil causas imprevistas que lleva consigo un negocio tan aleatorio y de tanta duración e importancia, incrementadas con la dificultad de rescisión del contrato en una obra incompleta, evaluada en su totalidad por un tanto alzado.

Las diferencias, muy notables, que deben tener la valoración de las unidades de obra para un concesionario y un contratista, han de ser seguramente motivo legítimo de grave preocupación para V. E. a fin de que en todo momento el poder público obtenga la solución más beneficiosa a los intereses nacionales y así mismo lo será la dificultad creada por la supresión de toda competencia, ya que el coste de las obras no podrá ser constraído por la pública licitación. Y todavía estas dificultades se acrecientan por el carácter extranjero del capital que exige forzosamente para garantía de los tenedores una intervención costosa, cuyo valor es dudoso pueda computarse a los efectos del valor real de establecimiento, especialmente teniendo en cuenta el franco incumplimiento de la séptima disposición adicional del Estatuto Ferroviario.

En cambio, la fianza de 17 millones de pesetas constituye una garantía real del cumplimiento de su valor como concesionario.

Las Diputaciones se consideran con derecho a examinar esta cuestión, ya que ellas aportaron la iniciativa, que le dieron vida y contribuyeron a su realización con la cesión del proyecto, condición «sine qua non» hubiera podido otorgarse; pero confían que el Gobierno, supremo tutor y curador de los intereses nacionales afectados por un ferrocarril de tan grande importancia estratégica y comercial, adoptará la solución más eficaz que garantice la ejecución rápida de una línea tan ansiada, si bien cualquiera que sean las nuevas relaciones contractuales que ligan a la Empresa con la Administración, los puntos básicos del trazado han de juzgarse intangibles. No es el trazado del ferrocarril cosa caprichosa, sino el producto del estudio de varias generaciones, que permite garantizar la máxima utilización de todas las fuentes de producción a las zonas de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos y Santander, afectadas directamente por este ferrocarril.

El enlace en Calatayud permite la unión directa de Valencia con

Santander, y por consiguiente la aportación de productos distintos y complementarios de los de la zona cruzada por el ferrocarril en construcción, sin que para ello sea obstáculo la adquisición por la Compañía del Norte de la línea Central de Aragón ya que el Estatuto ferroviario prevé la estructuración de las líneas férreas, a fin de obtener en la explotación de las redes la necesaria unidad de acción, sirviendo de base una tarificación con normas uniformes de carácter nacional. La necesidad de establecer un tráfico directo entre el gran puerto castellano de Santander y Aragón y Valencia es notoria y no puede ser contrariado por tarificaciones abusivas, ya que en todo momento el Poder público cuenta con recursos sobrantes para poder hacer entrar en razón a las Compañías remisas, y el país, cada vez más conocedor de estas cuestiones, está dispuesto a no consentir a ninguna Empresa por omnisciente que sea.

Es fundamental el enlace con Soria, pues mediante la línea de Torralba, podrán las provincias de Guadalupe, Cuenca y Madrid, exportar los productos que les convenga por el puerto de Santander.

El cruce en Burgos con la línea del Norte, permitirá no solamente el cambio de mercaderías con esta arteria nacional, sino el enlace con el ferrocarril directo de Madrid-Burgos, cuyas solemnes promesas de inmediata construcción, son frecuentemente retardadas por el Gobierno.

La línea Burgos-Santander, será por consiguiente, el complemento de la Madrid-Burgos, y formará una con ella el directo Madrid-Santander, constituyendo un trazado según el meridiano común a las tres ciudades, lo que da

la dirección de la costa cantábrica, determina la distancia mínima desde Madrid al puerto natural más importante y seguro, de este litoral, y por consiguiente al llamado a establecer la comunicación directa en re Madrid y América, resolviendo este asunto con la misma solución adoptada en Francia, Italia e Inglaterra, que consiste en penetrar con el buque hasta el puerto más próximo al núcleo central principal de la nación. No rinden su viaje los trasatlánticos en Brest, sino en el Havre; no lo hacen tampoco en Brindisi o Plymouth, sino en Génova y Liverpool, ya que el viajero prefiere siempre terminar el viaje con un recorrido corto por ferrocarril en vez de uno largo, aunque la travesía por mar se prolongue unas horas más. Este es el criterio generalmente admitido.

Las aportaciones de gran entidad que esta nueva arteria lleve al ferrocarril Santander-Valencia, obligarán quizá al Poder público a estudiar la forma de mejorar las condiciones del trazado en el paso de Bustavertales de la cordillera cantábrica, pero nunca cambiar un ápice del trazado del ferrocarril en dicha zona, puesto que el paso del Ebro por las angosturas de Trespaderne, son consecuencia obligada de su carácter militar, ya que los estrechos de Sobrón defienden el acceso del valle bajo y medio del Ebro a

Tobaína y Trespaderne, y deja a este ferrocarril independiente de la línea del Norte, siendo la defensa occidental de la espina dorsal española. La continuación del ferrocarril por el Nela, de elevadas márgenes, permitirá fácilmente la defensa de la parte vasca de la cordillera cantábrica, que es la de más débil relieve orográfico y la de

mayor peligro por su proximidad a la frontera francesa.

El paso por el puerto de Bustavertales está muy bien elegido, no solamente por su escasa altitud, muy poco superior a la de Burgos, sino asimismo por las facilidades que presenta el descenso a Santander, pues aun siendo el terreno áspero e intrincado, como todo el de tan importante cordillera, no dejan de existir contrafuertes suficientes que facilitan la bajada, sin que se requieran obras extraordinarias, muy especialmente si se tiene en cuenta que las de este sector son las «únicas» de importancia, dignas de señalarse en los 420 kilómetros de longitud del ferrocarril en construcción. Desde el punto de vista militar, este paso es un acierto indiscutible, pues defienden el puerto elevados montes que favorecen y aseguran la comunicación con el puerto de Santander, único del Cantábrico con condiciones para este objeto, no solo por la configuración de su bahía, su calado y extensión, sino también por ser el único de dicho mar susceptible de ser transformado en una base naval secundaria, hoy día tan necesaria para submarinos y torpederos.

Comercialmente, el trazado por Trespaderne y el valle del Nela, es insustituible; las Caderechas con sus ricas frutas; los pinares de Oña, el partido de Villarcayo, con 47.265 habitantes y numerosas riquezas, agrícola, ganadera, forestal e industrial, que esperan impacientes la construcción del ferrocarril para desarrollarse, son una prueba sumaria de nuestra afirmación.

Tampoco falta la riqueza minera y el fructífero sondeo de Robredo, hecho por el Instituto Geológico para el beneficio de la zona petrolífera, prueba el aserto de que el ferrocarril cruce el alto valle del Nela.

Cualquier desviación del trazado que se imagine haría desmerecer las condiciones técnicas y comerciales de la línea. Si se quiere evitar un nuevo paso de la Cordillera, la desviación parece deber partir a 21 kilómetros al Norte de Villarcayo, dirigiéndose por Sencillo, y contornear el futuro Pantano del Ebro para enlazar en Pozal o Reinosa con la línea Alar a Santander. Si la unión se hace por el Norte del embalse, la vía sería paralela a la Robla, y si fuere por el Sur las dificultades de construcción aumentarían y anularían en parte las ventajas obtenidas. El injerto de la nueva vía sería un manifiesto error; el ferrocarril Alar-Santander, fué hecho con gran economía en la construcción, pues tiene 19.264,45 metros lineales de rasantes comprendidas entre 19 y 20 milímetros con curvas de 300 metros y una de 290, y es por tanto incapaz de soportar un tráfico de consideración. Comercialmente constituye hoy el mayor obstáculo al desarrollo del tráfico de Santander, y militarmente tiene importancia especial, posee cierta elasticidad para los transportes, pues en él se ha situado la factoría de Reinosa, y en un período de actividad militar convendría tuviera lo mismo el descenso al mar que al interior el margen suficiente de capacidad necesario para transportes de esta importancia y trascendencia. Con una unión de esta clase todas las mercancías de La Rioja y Aragón, que se dirigiesen a Santander, verían aumentado su recorrido por una mayor longitud de unos 40 kilómetros, y lo que es todavía más importante un mayor aumento virtual.

Cualquier otra variación que se busque es aún más perjudicial, pues ha de exigir el abandono de unos veinte kilómetros de explanación casi terminada, con algunas obras de importancia. Es evidente que si se dirige a Alar del Rey la misma salida de la estación de Burgos, ya construida totalmente, sería necesario cambiarla, y lo mismo si se pretende efectuar el injerto más hacia el Norte, con la desventaja en este caso, de aproximarse a la intrincada y laberíntica región de La Lora, cuyo contorno por el Sur parece inevitable si se quieren evitar aumentos desmesurados de longitud u obras de gran entidad, aparte de suprimir entonces la unión de Santander con el Ebro y la de Burgos con Villarcayo, fundamental la primera para el puerto de Santander e indispensable la segunda para la unión con la capital de Castilla la Vieja, por excelencia, ya que los límites actuales de aquel partido son muy aproximadamente los del primitivo Con dado Castellano.

Las Diputaciones han preguntado oficialmente a la Compañía Santander-Mediterráneo sus propósitos sobre variación de trazado, habiendo obtenido una respuesta negativa; y como el aprobado satisface cumplidamente a las necesidades nacionales de orden

estratégico y comercial y a las regionales de las cuatro provincias interesadas, creen debe ser declarado intangible, confiando en que el Poder público hará sea respetado por los intereses creados a que afecta el ferrocarril y cuya aspiración bien manifiesta y visible consiste en taponar las dos cabeceiras de la línea para poder disponer en gran parte, del tráfico que le correspondería en una «ordenación nacional» sin coordinaciones que favorecen y frecuentemente realizan situaciones privilegiadas.

Estiman así mismo indispensable se declare por la Dirección de Ferrocarriles y Tranvías la necesidad del inmediato comienzo de las obras en las cuatro provincias a que afecta el trazado y su continuación con estricta sujeción a la fórmula de progreso aprobada, a cuyo efecto debe derogarse la Real orden que, sin conocimiento previo de estas Corporaciones, dictó el ministro de Fomento para dispensar a la Compañía la obligación de hacerlo en Santander hasta que no tuviese redactados los replanteos totales, pues si en aquel entonces estuvo fundamentada aquella petición, hoy día carece de virtualidad, ya que la totalidad de los replanteos están hechos y solo pendientes de la aprobación oficial, que debe verificarse lo antes posible. Por todo lo cual,

Suplican a V. E. se digna declarar la «intangibilidad del trazado» a la vez que dicte las disposiciones convenientes para que, ejecutándose las obras comenzadas con arreglo a la fórmula de progreso aprobada, puedan estas dar principio simultáneamente en las provincias de Santander y Zaragoza, con la misma intensidad que en Burgos y Soria.

Y estimando ha de informarla el Consejo de su merceda Presidencia nos permitimos dirigirla también directamente a V. E. Burgos 19 de enero de 1927.

COLISEO CASTILLA

En esta semana se proyectarán las obras cumbres de la cinematografía por el orden siguiente: EL LAZARILLO DE TORMES, LA REVOLUTOSA Y LA VIUDA ALEGRE

Todas estas películas han sido proyectadas en los principales cines de España con clamoroso éxito

Ateneo de Burgos

Como se tenía anunciado el pasado domingo se celebró en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial, la junta general reglamentaria del Ateneo.

Al acto concurren numerosos socios, cambiando impresiones y planteando proyectos para la mejor marcha de esta sociedad tan próspera en la actualidad.

El presidente, señor Gaitero con su elocuencia y afabilidad característica dirigió la palabra a los señores ateneístas durante el pasado año y animando para que tales entusiasmos culturales prosigan en lo sucesivo; y, haciéndose eco de la plausible petición formulada en la Prensa por unos obreros pidiendo que llegue también a ellos el beneficio de la cultura, el señor presidente dice que pondrá todo empeño trabajando en unión de la Junta, para que el Ateneo de Burgos extendiendo su radio de acción, sea verdaderamente un Ateneo popular.

El señor Gaitero fué muy aplaudido.

El señor tesorero dió cuenta del balance económico del pasado año y la señora secretaria leyó el acta de la última junta general y de la Memoria reglamentaria.

Puestos a disposición de la Junta los cargos vacantes después de unánime elección y reelección de cargos el Ateneo de Burgos ha quedado constituido en la forma siguiente:

JUNTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Presidente, don Manuel Gaitero Gil. Contador, don Angel Remacha. Tesorero, don Julián de Cominges. Bibliotecario, don Matias M. Burgos. Secretario, señorita M.ª Cruz Eche. Vocales, don Emilio R. Tarduehy, don Valeriano P. Florez Estrada, y los directores de las secciones señores don Ricardo Gómez Rojí, don Rafael Dorado, don Luciano Huilobro, don María Casallo y don José Sarmiento.

El director de Sección de mayor edad, actuará de vicepresidente según previene el Reglamento en su artículo 7.º.

LAS SECCIONES.

Los directores de las secciones se proponen emprender una vida activa de trabajo. Sucesivamente, y contando con la benevolencia de la Prensa, se irá dando cuenta a los señores ateneístas de los proyectos de cada sección.

Austin

Los nuevos modelos traen entre otras mejoras el chasis y las ruedas muy reforzados, mayores frenos y con todo, a más bajo precio.

GRAN PESCADERIA
LA CASTREÑA
Mercado Cubierto, núm. 15
AVISO
El día 2 de febrero saldrá una de sus camionetas para los puertos del Cantábrico, de donde se surte de pescados frescos.
Se admite carga de ida para los puertos de Santander, Santoña, Laredo, Castro-Urdiales y Santurce.
Precios de los pescados sin competencia

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan 61, teléfono, 272

LA SEÑORA
Doña Emilia Roberto López
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, don Luis Urbina, (delegado de la Compañía de Seguros «La Mundial»); hijos, doña Luisa, doña Emilia (ausente), doña Teresa, doña Claudina, viuda de Gallejo, y don Joaquín; hijos políticos, don Anselmo Iglesias, don Pedro Pablo Ayuso y doña Encarnación Martínez; nietos; hermanos, doña Teresa y don Enrique (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por su eterno descanso, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero, mañana miércoles a las once y el segundo, el jueves a las diez, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.

Vivía: Lencería, 18 y 20.
Burgos, 1.º de febrero de 1927.

El duelo se despide frente a las Salesas
NO SE REPARTEN ESQUELAS

res Castellanos, S. A.

Aunque pudo constituirse la Junta general ordinaria convocada para el día de ayer, 30 del corriente mes, ya que el capital social estaba representado en la medida que marca el artículo 48 de los Estatutos, la Junta, en consideración al escaso número de señores accionistas asistentes y a la importancia de los asuntos que habían de tratarse, muy especialmente los referentes a la renovación del Consejo y ratificación de los nombramientos a que se alude en el artículo 21, acordó:

1.º Suspender la celebración del acto.
2.º Que se haga nueva convocatoria señalando para que tenga lugar la nueva Junta, el día 6 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, cualquiera que sea el número de acciones y el de accionistas asistentes; y
3.º Que se ruegue con todo encarecimiento a los señores accionistas su asistencia, bien personalmente, o bien por apoderamiento o por autorización, conforme al artículo 47; y que se les prevenga que su inibición en materia tan importante—implicando una renuncia de derechos y un abandono de deberes—precisamente ahora, cuando el negocio social se encuentra encauzado y en condiciones de un normal desenvolvimiento, podrá ser suficiente motivo para cualquiera clase de determinaciones que la actual Junta de Gobierno se decidirá a adoptar.

Burgos 31 de enero de 1927. — El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ibáñez.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las cuatro y a las siete. Insuperables secciones de cine. Estreno de la magistral obra cinematográfica

PIES DE ARCILLA con maravillosas escenas que dejarán grato recuerdo.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las cuatro y a las siete. Insuperables secciones de cine. Estreno de la magistral obra cinematográfica

PIES DE ARCILLA con maravillosas escenas que dejarán grato recuerdo.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros con ra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 63 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono núm. 15

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín. PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE Lain-Calvo, 28 y Arco del Pilar. Teléfono 6-25

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Salón Parisiana

Mañana miércoles, a las tres y media, infantil, con programa cómico. A las cinco tarde y diez noche, populares. A las siete tarde extra. La creación cumbre de TOM-MIX en

PUÑOS Y CASCOS

Otros estrenos cómicos. Pronto: El acontecimiento actual en Madrid SIN FAMILIA, EL HIJO DE LA PRA-DERA, por W. S. Hart.

Plantaciones

Grandes existencias de perales, ciruelos, cerezos, manzanos y también chopos lombardos. Para precios y detalles, Maquinaria Agrícola de RUFINO ORTIZ, Benito Gutiérrez, número 1.—BURGOS.

Camioneta CITROEN - B 15 - 1927

Han llegado los nuevos modelos para entrega inmediata. Omnibus para empresas de transporte, hoteles, colegios, etc.

JUAN MANRIQUE PURAS y C.ª, San Pablo, 5

Lithinés del D.º Gustin

Creados hace 50 años para reemplazar toda agua mineral

Gobierno Civil Coliseo Castilla

VISITAS

Hoy recibió el Excmo. Sr. Gobernador civil las siguientes:

Excmo. Sr. D. Fermín Garbayo, presidente de la Audiencia territorial, el alcalde y secretario de Sotoscueva, el señor alcalde de esta capital, el señor cura párroco de San Lesmes, el señor capellán de las monjas de Santa Clara en esta capital, el alcalde de Quintanar-oruña, don Luciano Merino de Lerma, el señor presidente de la Excmo. Diputación provincial.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las cuatro y a las siete. Insuperables secciones de cine. Estreno de la magistral obra cinematográfica

PIES DE ARCILLA con maravillosas escenas que dejarán grato recuerdo.

Delegación de Hacienda

Libramientos para mañana: Don Félix Miguel, don Quirino Polo, don Ignacio Vallejo señor administrador de loterías de Briviesca, Ayuntamiento de la capital.

CASA PIO

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA. Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café, y mesa, en plata de ley, alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas. Duque de la Victoria, 20.

Granja Avícola "Villa Mercedes"

BRIVIESCA (Burgos) Magníficos capones a 50 pesetas pareja, remitimos vivos. Huevos de legítimas razas para incubar, y pollitos recién nacidos.

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 8, junto a la nueva casa de Correos.

Fijense bien: SAN PABLO, 5 Teléfono 401 Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16 Teléfono 472

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio Colegiado. Se encarga de la compra venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a Empréstitos y negociación de letras y facilita créditos y préstamos. Plaza de Duque de la Victoria 19 planta, teléfono número 106 Burgos.

CARAJES

Se encuentran en la calle de San Julian 10 Servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.

Anís de la Asturiana

F. SERRANO Quintanar de la Orden y Oviedo

Mañana miércoles, tres grandes secciones de cinematógrafo. A las cinco, sección popular, reprise de la preciosísima película en seis rollos,

De Vaquero a Millonario

Interpretada por HOOT GIBSON, el «cowboy» más popular del mundo. Interesante y cómica. A las cinco, sección vermouth y diez noche, grandioso estreno de la superproducción METRO-GOLDWYN. La marca de los grandes éxitos,

La Novia Fingida

Film en el que se pone de manifiesto el trabajo único e inimitable de la bella y elegantísima MAE MURRAY. Se admira en «La Novia Fingida» el hermoso espectáculo de un corazón que se funde repentinamente al sol de la piedad y del amor, y la película tomada del último campeonato mundial de boxeo, DEMPSEY-TUNNEY. El jueves, estreno de la magna superproducción cinematográfica española,

El Lazarillo de Tormes

Es una admirabilísima adaptación de la célebre novela de HURTADO DE MEN DOZA, que lleva el mismo título y en la que intervienen artistas de tanta valía como CARMEN DE VIANCE y PITUSÍN (el chiquillín español). Seguidamente se proyectará otra sublime producción española, titulada:

La Revoltosa

Según la célebre zarzuela del inmortal CHAPÍ. Interpretada por JUAN ORDUÑA y JOSEFINA TAPIAS. La adaptación cinematográfica de la famosa opereta de FRANZ LEHAR,

La Viuda Alegre

Esta obra cumbre se sobrepasa a sí mismo y nos da un film de un arte exquisito y una belleza verdaderamente extraordinaria. Esta adaptación es sin duda alguna, una joya del arte mudo, en que la personalidad artística de MAE MURRAY y JOHN GILBERT, se manifiesta de manera brillante, sin alardes de pedantería, antes por el contrario con meritoria sencillez y elegancia.

Una función benéfica

Hora es ya de descender la cortina, y hacer una presentación por ahora rápida, de los que tras de ella se esconden. Se recordaron los éxitos «Los Gavilanes», «La Calsera», y cundió el propósito de reanudarlos. Obras de género chico, fáciles, bonitas y de halagüeño resultado, apoyado en la amistad? ¡No! Algo de más enjundia, que dé muestra clara de un trabajo con inuado, y haga resaltar el mérito artístico de los intérpretes. Este fué el criterio predominante en las reuniones previas, mantenidas por la comisión organizadora. Se eligieron «La Alsaciana» y «La Linda Tapada», y caudillo, sin e tridencias, se dió principio a los ensayos bajo la única dirección musical del maestro Casaurrán, alma del asunto, y sometidos a la férula artística, de alguien, que no queremos aun nombrar porque tiempo habrá para ello. Hubo dificultades, como siempre. La constancia y tenacidad las vencieron y el momento de recoger el fruto se aproxima. Sesenta intérpretes tomarán parte en las representaciones. La voluntad del maestro Casaurrán ha llegado a constituir unos coros verdaderamente magníficos, que han de sorprender por la calidad de sus voces, y su perfecta conjugación. ¡Primeras partes! ¡Aún no! Pronto, muy pronto se sabrá todo. Basta hoy con decir que la fecha de la presentación está próxima y que los resultados metódicos de la misma irán a parar mitad por mitad al Asilo del Patronato de San José, y a la Asociación de la Prensa. ¡Prepárense ustedes a ver «algo» bueno!

TEATRO PRINCIPAL. Mañana, a las cuatro y a las siete. Insuperables secciones de cine. Estreno de la magistral obra cinematográfica. PIES DE ARCILLA con maravillosas escenas que dejarán grato recuerdo. La consolidación de la Deuda en Burgos. VAN CONSOLIDADOS 17.407.000 PESETAS. Las operaciones de consolidación de Tesoros efectuadas hoy en esta Sucursal del Banco de España han ascendido a 2.311.500 pesetas nominales. El total en los dos días transcurridos, asciende a 17.407.000 pesetas.

Cervecería-Bar "Club"

Acostumbrado a paladar el vermouth CINZANO no tomará otro.

Academia Politécnica Burgense

Escuela de preparación militar. Enseñanza completa para cuantos deseen acogerse a los beneficios del capítulo XVII de la vigente Ley de Reclutamiento. Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región PROFESORADO COMPETENTE - AMPLIOS LOCALS - INSTRUCCION TEORICA Y PRACTICA - GIMNASIA. Apertura de curso: 1.º de Febrero. Matricula Merced, 30

Vinos finos de Jerez y Coñacs

«LA RIVA» M.º Ant.º de la Riva y C.ª.—JEREZ

Noticias

DE VIAJE. En el rápido ascendente y con per miso hacia fin de semana marchó a Madrid el gobernador civil de la provincia Excmo. Sr. D. José Práez Ureña. Se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia, según costumbre, el presidente de la Audiencia Ilmo. Sr. D. Fermín Garbayo. NECROLOGICAS. En el Real Monasterio de las Huelgas ha fallecido santamente Sor Trinidad Olmos, hija del que durante muchos años fué médico del Hospital del Rey don Mariano (q. e. p. d.). A su apreciable familia, entre ellos a don Luis y don Fidel Martínez Olmos, amigos nuestros expresamos nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden al Señor el alma de la observante religiosa. —Esta mañana falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Emilia Roberto, esposa de don Luis Urbina, delegado de «La Mundial» en esta plaza y su entierro tendrá lugar mañana a las once. Reciba toda la apreciable familia de la finada nuestro sentido pésame.

Noticias Varias

La exposición y vela al Santísimo del día 2 en las Escuelas, y las misas que se digan en igual día a las ocho y media, nueve, once, once y media y doce en el altar del Santísimo Cristo de San Gil, serán aplicadas por las almas de doña María Medrano y don Juan Gonzalo, que fallecieron, respectivamente, el 18 de enero de 1921 y 2 de febrero de 1924.

CATARROS

JARABÉ SECASÁN. En la Sastrería de Elías López Marcos encontraréis generoso y las mejores fabricas.

«LOS PREVISORES DEL PORVENIR» Los Pensionistas pueden hacer efectivos sus cobros en la 1.ª oficina de este mes. COFADIA DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO. Con motivo de la festividad de Las Candelas, mañana, a las nueve, tendrá lugar en la iglesia de San Lesmes, misa y procesión alrededor de la iglesia y la venta de tortas a la puerta.

TIENDA ASILO.

En la comida y cena de ayer se suministraron 973 raciones.

SE VENDE

un magnífico camión seminuevo, a toda prueba, marca «Peccid», de cuatro toneladas, muy barato. Informarán en Bilbao, Carrera de Santiago, núm. 4-2, Aurelio Lavín.

El café Imaz

supera a todos los demás por su aroma concentrado

POR EL ALMA DEL CARDENAL BENLLOCH

Mañana 2, a las ocho y media, se dirá una misa por el alma de nuestro Ilustre Cardenal (q. e. p. d.) en el altar mayor de Santa Tecla. Oficiará el M. I. Sr. D. Félix Arraras, canónigo magistral de la Santa Iglesia C. B. M.

Sastrería?.....

LA D.ª. Elías López Marcos. En la calle de la Merced, 8

Mañana miércoles 2, se celebrará una misa, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, por el alma de la joven María Martín Pampliega, hija de nuestro amigo don Emilio Martín, industrial de esta plaza y de doña Herminia Pampliega.

Las Pastillas CRESPO para calmar la tos y molestias de la garganta saben bien.

TALONARIOS para el cobro de alquileres de viviendas se venden en la imprenta de EL CASTELLANO.

¡UROS LVINAI! ¡Urosolvinal exclamaba un artífice, gracias a tí mi vida no es un tormento.

¿Le preocupa el porvenir de sus hijos? Busque para ellos una carrera apropiada a sus condiciones. Nada le cuesta informarse. La Academia Politécnica Burgense agradecerá su visita y podrá enterarle de cuanto se refiere al particular sobre toda clase de carreras, preparaciones, oposiciones, enseñanzas, de comercio, etc. Clases especiales de Idiomas para señoritas. Dibujo. Taquigrafía, Mecanografía. Decídase. Unos minutos de conversación podrán ser tal vez definitivos para la vida futura de sus hijos y para su éxito en el día de mañana. Informes gratuitos y matrícula: Merced, 30, Burgos.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO. Sucesor del doctor Mardones. Cirujano de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de P. im, 25. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde. Teléfono número 2-1-2

Solar edificable, en zona urbanizada, rodeada de casas, vendiendo 1.000, 2.000, 3.000 o 4.000 metros cuadrados y doy facilidades de pago. Razón, Villalón, 25.

El señor alcalde ha dispuesto que se convoque a todos los señores concejales para que el día de mañana, a las nueve, se sirvan concurrir a la capilla de Santa Ana, inclusa en la S. I. C. B. M., en traje de frac, con corbata, guantes blancos, abrigo y medalla, a fin de asistir a la función religiosa de las Candelas, que se celebrará en dicho templo y dará principio a las nueve y cuarto en punto, según aviso del Excmo. Cabildo Metropolitano.

PARA GRANERO almacén o industria, arriendo espacio local en Liana de Adentro, 10, 1.º

Estilográficas con plumilla de oro de 14 Ktes., a 5 pesetas. Depósito exclusivo de la famosa marca «The Unique Pen» de 9,95 pesetas. Reparación de estilográficas a precios baratísimos. Librería LAIN-CALVO, Lain-Calvo, 29.

Habiendo fallecido en el día de hoy en el Hospital provincial, el médico don Angel Lema Trasmonte (q. e. p. d.), las Juntas de los Colegios de las Entidades Sanitarias de esta población, se lo participan a sus asociados. El entierro se verificará mañana miércoles, a las once, en la capilla de dicho Hospital provincial.

SE VENDE un magnífico camión seminuevo, a toda prueba, marca «Peccid», de cuatro toneladas, muy barato. Informarán en Bilbao, Carrera de Santiago, núm. 4-2, Aurelio Lavín.

El café Imaz supera a todos los demás por su aroma concentrado

POR EL ALMA DEL CARDENAL BENLLOCH. Mañana 2, a las ocho y media, se dirá una misa por el alma de nuestro Ilustre Cardenal (q. e. p. d.) en el altar mayor de Santa Tecla. Oficiará el M. I. Sr. D. Félix Arraras, canónigo magistral de la Santa Iglesia C. B. M.

Sastrería?..... LA D.ª. Elías López Marcos. En la calle de la Merced, 8

Mañana miércoles 2, se celebrará una misa, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, por el alma de la joven María Martín Pampliega, hija de nuestro amigo don Emilio Martín, industrial de esta plaza y de doña Herminia Pampliega.

Las Pastillas CRESPO para calmar la tos y molestias de la garganta saben bien.

TALONARIOS para el cobro de alquileres de viviendas se venden en la imprenta de EL CASTELLANO.

¡UROS LVINAI! ¡Urosolvinal exclamaba un artífice, gracias a tí mi vida no es un tormento.



Libre de dolores

gracias a las eminentes virtudes de las Tabletas «Bayer» de Aspirina

insuperables contra dolores de cabeza y de muelas, gota, reumatismo, neuralgias, etc. Su calidad y legitimidad solamente garantizadas por los empaques originales con la fajita encarnada y Cruz Bayer.



La sesión de Ayuntamiento debiera celebrarse mañana a las cuatro y a las siete. Estreno de la magistral obra cinematográfica en actos, que lleva por título:

Tostadero de cafés "Americano"

(Frente al Mercado Cubierto) Tenemos fama en el café que se en nuestro bar CLUB por emplear selectos cafés El Arom, una taza le convencerá.

El «Boletín Oficial» de hoy publica una R. O. de Trabajo sobre la organización de la Junta Central de la Dirección general de Acción Agraria, y otra del Ministerio de Instrucción concediendo autorización para establecer una escuela de pájaros en Pradoluengo.

CINE FAMILIAR

PATHÉ-BAB. Alquiler de películas. Espiga.—Moneda,

La Maquinaria Industrial Agrícola

Liana de Afuera, 9. Motores, bombas, moinos, sierra, de cinema.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de vigilante de esta clase don Leoncio Serrano, cía, sargento del regimiento de Lealtad.

El somatén don Justo Puras y día de Seguridad don Julián Magaña denunciaron a la Comisaría de vigilancia a Jesús Leris Sedano, pagar a los prohibidos, en unión de su hijo llamado José Peña, quien dio a la fuga en el momento de ser detenido.

DEL ROBO EN LA TIENDA DE TIGUEDADES.

La obrera zapatera Mercedes García, que presta sus servicios profesionales en la fábrica de don Pedro Ruiz, al ir al trabajo en el día del 29 del pasado, encontró en el bolso del Espolón, una sortija de con diamantes, que se apresuró a llevar a disposición de quien reser su dueño, presentándola a Comisaría de Vigilancia.

Presentado el objeto encontrado en la tienda de antigüedades que fué asaltada en la noche del día próximo pasado enero don Juan López, esta señora aseguró que el día 29 era efectivamente una de las prendas robadas en la noche del día y que conservaba la etiqueta que valoraba en 80 pesetas.

Para el viernes prepara «Unión por Iva» una fiesta benéfica en el Teatro Principal, cuyos proleitos y dedicarán a engrasar la acción del Patronato de San José.

En Contaduría se admiten los pagos de localidades para esta función. Mañana daremos algunos detalles de la fiesta.

EL TIEMPO. Daños oficiales.—En Madrid, máx. 9,2; mín. 2,0. En provincia Máxima, 18,0 en Algeciras y Almería; mínima, 3 bajo cero en Burjassot.

Desde la mañana han puesto nota de color en nuestras columnas con este duro invitación los nuevos uniformes militares han lucido por vez primera reclutas de cuota incorporados a filas.

Con la airosa monterilla o peluca de color kakti, como todo uniforme, la elegante guerrera formada de cuello vuelto, las botas de cuero claro y las polainas de venta, ascendiendo en randa del torno de la pantorrilla, ni que decir tiene que los nuevos defensores de la patria estaban hechos unos guapos mozos.

Arduos ya en deseos de verse en formación animando nuevas calles con su bizarra apostura su simpática indumentaria.

Teatro Principal

Mañana miércoles, festividad de la Candelaria, dos insuperables secciones de cine a las cuatro y a las siete. Estreno de la magistral obra cinematográfica en actos, que lleva por título:

PIES DE ARCILLA

es un film moderno con escenas que dejarán tanto recuerdo como el maravilloso espectáculo del Mar Rojo, de la superpelícula «Los Diez Mandamientos», filmado por artistas de mérito indiscutible, y una cinta cómica, titulada:

UN PARTIDO DE BASSE-BALL

A las cuatro, popular infantil: Butaca, 0'60. General, 0'25. A las siete, gran moda: Butaca, 1'25. General, 0'50

DEPORTES

BOXEO

KNOCK-OUT (K. O.)
petición de numerosos lecto-
y aficionados que se apasio-
como buenos patriotas por
hazañas que realiza en el or-
pugilístico el vasco Paulino
quem. derribando campeones
puñetazo limpio, venciendo casi
todos los combates por Knock-
(k. o.), voy a explicar aunque
un poco a la ligera, el signifi-
cación de esta palabra inglesa.
Se llama así el golpe decisivo
finaliza un combate, antes
que se hayan verificado el
úmero de asaltos convenidos. Es
indispensable para que
que lo haya ejecutado se le de-
vencedor, que el adversario
permanezca en el suelo por
menos diez segundos.
A este efecto, desde el momento
que durante la lucha de uno de
pugilistas cae desplomado efec-
de un golpe del contrario, el
grigente reloj en mano, junta-
mente con los segundos o auxilia-
cuentan hasta diez segundos.
antes de llegar al décimo el bo-
rador se levanta, la lucha se
anuda y en caso contrario, se
esta por terminada.
Admitido con su nombre de ori-
en el vocabulario del arte
del boxeo, creemos útil mantener
tal cual es, para que a nuestros
lectores que asistan a cualquiera
de los combates que allende los
mares se verifican, no le caigan
saco roto esta y otras expresio-
nes que con frecuencia encun-
rarán en el argot del arte.

EL CHIMBO.

CRISTALES IRROMPIBLES PARA RELOJES
de todas las formas
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48—Teléfono 555

Fundición Castellana
ANSELMO LLAMO
Fundición de hierros y metales. Especialidad en cocinas económicas.
Encargos en la misma, junto al ventorro de San Isidro, o en Santa Cruz, 6, taller de calderería.

Informaciones del Extranjero

EL EJERCITO CANTONES.
Pekín.—En la conferencia celebrada en Nanchang, por los jefes cantoneses, se acordó aumentar los efectivos del Kuomintang hasta la cifra de 500.000 hombres, en vista de la extensión del nuevo frente.
Como el sostenimiento de estas tropas exige 16 millones de dólares mensuales y las provincias suristas no pueden suministrar más que nueve millones, se adoptarán medidas especiales y se harán requisas para obtener los siete millones que faltan.

¿SE ACERCA LA GUERRA?
Londres.—Continúa con intensidad la campaña laborista contra toda guerra en China.
El secretario de la Federación general de mineros, Sr. Cook, en un discurso pronunciado en Tooting, ha declarado:
«Estamos tan cerca de la guerra, como lo estábamos en 1914. A menos que el movimiento laborista y socialista no se levante como un solo hombre y diga: «Ni un cañón, ni una tonelada de carbón». Estos días pasados, en el arsenal de Woolwich se ha trabajado durante horas suplementarias, para confeccionar 10.000 cartetas contra los gases y esto se ha fabricado para algo.
Se trata—añadió—de un ataque disfrazado contra Rusia, porque una guerra contra China arrastraría al Japón y a Rusia en el conflicto. El comité de propaganda ha hecho un llamamiento a los obreros de los diques para que impidan el transporte de tropas y de armas a China, por cuenta de los Gobiernos imperialistas.

Sociedad de Cazadores y Pescadores

La Directiva de esta Sociedad autorizada en la última Junta general para proceder a su reorganización sobre las bases en dicha reunión aprobadas, considera indispensable dar cuenta públicamente—acogiéndose a la benevolencia que siempre la otorgó la prensa local—del resultado de sus gestiones, dirigiendo al mismo tiempo un nuevo llamamiento a todos aquellos que guiados por su afición común pensando en la necesidad de organizarse debidamente, para atender en la provincia toda a la custodia, vigilancia y conservación de la gran riqueza que la caza y pesca representan.

Acudiendo por consiguiente a la reunión que en dicho día ha de celebrarse, podrán ser contrastadas serenamente todas las opiniones, examinados cuantos proyectos e iniciativas se formulen, suscribiendo, en este interregno, los que no lo hubieren hecho por causas involuntarias, el boletín de socio con el fin de conocer también exactamente hasta donde alcanzan los ingresos y si existe o no verdadera voluntad y deseo de que Burgos y su provincia tenga constituida una Sociedad que la permita, en orden a la protección y defensa de la caza y pesca, no ser tributaria de otras organizaciones forasteras que como todo en la vida tuvieron un origen modesto pero que merced a la constancia y al apoyo que todos los interesados las prestaron, se desenvuelven hoy con una prosperidad que estamos seguros que Burgos podría con el tiempo igualar sino superar.
Es preciso no olvidar que toda organización social supone el sometimiento del interés particular al interés colectivo; que en la reglamentación bien estudiada está la garantía de los derechos de todos y que el pequeño esfuerzo económico que puede representarse, su sostenimiento, ha de traducirse seguramente a poco que se medie en ventaja positiva a favor de todos y cada uno de los socios.
Confiamos en que esta última gestión que desinteresadamente nos consideramos en el deber de practicar, habrá de esmarzarse tan solo como nueva prueba de la firmeza de nuestra voluntad puesta al servicio de una causa en ereantes y justa y aunque la mayor parte de los aficionados tienen de ello noticia, hacemos constar por último que los Boletines de suscripción continúan distribuidos en los siguientes centros: Salón de Recreo, Círculo de la Unión, Bar Numancia, Bar del Rihín y Bar Club; pudiendo como ya se ha dicho cuantos lo deseen suscribirse hasta el día 19 del próximo febrero.
Por la Junta Directiva.—Ramón de la Cuesta, Raúl Moya, Juan Antonio Gutiérrez, Gaudencio Ballasteros, José Calvo, Ramón Espinosa.

Se alquilan
los locales que ocupó la Academia Politécnica en la calle de Santander, 12.

Ferrocarril Santander Mediterráneo

EXPROPIACIONES.
A los efectos prevenidos en los artículos 17 de la vigente ley de expropiación forzosa y 23 de su reglamento, se inserta a continuación la relación nominal de los propietarios de fincas que en todo o en parte, han de ser ocupadas temporalmente con motivo de las obras auxiliares a ejecutar en el término municipal de Rabanera del Pinar, para la construcción del ferrocarril estratégico con garantía de interés por el Estado, de Ontaneda a Calatayud, sección Salas-Soria a fin de que durante el plazo de quince días, los que se crean perjudicados, presenten ante la Alcaldía de dicho pueblo, las reclamaciones que a su derecho convenga en contra de la necesidad de la ocupación de sus respectivas fincas.
Al propio tiempo se advierte a los propietarios interesados, no vecinos de Rabanera del Pinar, la necesidad de nombrar persona que los represente en las sucesivas notificaciones que fuere necesario hacerles bajo apercibimiento que de no hacerlo así, en el indicado plazo de los quince días o designar persona no vecina de dicha localidad se tendrá por válida toda notificación que se dirija al señor alcalde del mencionado Ayuntamiento, cuya autoridad tan pronto finalice el plazo señalado, remitirá a este Gobierno las reclamaciones que pudieran presentarse o las oportunas certificaciones negativas en caso contrario.
Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, a los efectos indicados.
Burgos 26 de enero de 1927.—
El gobernador, J. Prieto Ureña.
(De «Boletín Oficial».)

Academia de corte y confección

Sistema Ferrer
Dirigida por la señorita Prudencia Arce Delgado.
Se hacen toda clase de prendas para señoras, niños e interiores para caballero. Se admiten alumnas.
SANTANDER, 6 y 8, 5.º
Velas litúrgicas para el culto
—HIO DE—
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
—CHOCOLATES—
DE VENTA EN BURGOS:
San Pablo, número 24 (Almacén y
San Juan, 63 («La Proveedora»)
JULIO MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
San Juan, 65, enresuelo. Teléfono 41
Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

BIBLIOGRAFIA

«PATRIA Y HOGAR».
Con este título y magníficamente editada en los talleres del señor Aldecoa, ha llegado a nosotros una obra de esas que llaman al corazón con aadabonazos de sentimiento.
Una portada en colores, del joven artista navarro Pedro Loandro Lozano, parece anunciar una novela de capa y espada, al ver «acurrucada en un rincón una «alegoría de la maternidad con su cariño oprimido contra su pecho y allá en el fondo la negra silueta de un heraldo, cuyo clarín lo mismo puede cantar victorias que proclamar la hora de la defensa de la Patria; advertimos que todo se desarrolle dentro de un ambiente no profano, porque el pincel modernista ha bocetado cerca de la madre una sombra que, aunque pequeña, quiere ser una Catedral gótica, que bien pudiera representar la de la Patria del Cid.
En sus más de doscientas páginas de lectura chispea desde un principio el oportunismo de citas y pensamientos, que acusan una erudición patriótica que puede ser un arsenal precioso para la composición de discursos y arengas de exaltación española. Hay observaciones valientes contra el extranjerismo y la degeneración de los hijos espúreos, que se avergüenzan de su madre; fagocita con desenfado a esos espíritus apocados y pesimistas que todo lo ven envuelto en los crespones de la amargura, levanta el espíritu del ciudadano hacia la bandera, esa llamarada que a los ojos de todo buen sepaño no debe ser más que el reflejo fiel del fogoso espíritu de la raza.
Con ser todo esto muy interesante la obra llega a una sugestión invencible en lo que se refiere a la mujer, a la mujer española, a la madre, al amor, al feminismo, al hogar en fin...
Sin la mujer, que sea mujer, no hay amor sin amor no hay hogar; sin hogar, no hay Patria, viene a ser la síntesis de esa preciosa obra, fruto del estudio, de los viajes y de la minuciosa observación que caracteriza al reverendo P. Adolfo Villanueva, el que fué cronista del Cardenal Benlloch, quien le encargó la obra que hoy sale a la luz pública, aunque privada de su valioso protector; dedicada a S. M. la Reina, porque la idea del malogrado Príncipe de la Iglesia fué el ofrendarla personalmente a la augusta dama, que así ha constituido su hogar de Reina, que es modelo de las reinas del hogar.
La muerte del Cardenal Benlloch ha cortado las alas a este libro, pero no dudamos que se remontará por sí mismo, y será un triunfo literario del autor para gloria de la Escuela Pía y de la católica España.
Felicitamos a nuestro querido amigo y colaborador el P. Villanueva por el indiscutible acierto y el fogoso entusiasmo que saturan todas las páginas de tan hermoso libro.

LINOLEUM NACIONAL
MARCA «TORO» MADRID
Se vende en casas lisas, alfombra corcho e incrustado con dibujos variados y en colores atractivos.
El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento. Según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.
Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, es de duración indefinida.
Informes, muestras y presupuestos gratis.
Demanda a nuestro agente en Burgos y su provincia,
FELIPE VILLALAIN
CALLE DE SANTANDER, 2, 2.º

Almacén de carbones de Manuel Sánchez
Camino de la Plata
Para los encargos, calle de San L. enzo, 34; Teléfono 173 (Salchichería)
PESETAS
Galleta de hulla de Asturias superior, los 40 kilos. . . 5'00
Galleta de Antracita para calefacciones, los 40 kilos. . . 5'20
Cok metalúrgico para calefacciones, los 40 kilos. . . 5'20
Cok corriente para cocinas y estufas, los 40 kilos. . . 4'00
Ovoides de hulla, 40 kilos. . . 4'00
Granza para herreros, 40 kilos 4'50
Saco de herraj de 40 kilos. . . 10'00
Por toneladas y vagones a precios especiales

Librería
De ocasión, en buen uso, se compra. Ofertas a esta Administración.

La reforma del Libro II del vigente Código de Comercio

Informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos
este aspecto de la vida contractual se han imputado justamente al Código de 1885.
Con ligeras modificaciones, nuestro Código actual, reprodujo en este vital problema las disposiciones del Código de 1829 y si éste merecidamente fué estimado como preciado avance y muy acertada obra jurídica, pues que en los tiempos de su promulgación ni siquiera existían ferrocarriles en España, el de 1885 resultó desde los primeros años de su vigencia inadaptable y notoriamente deficiente para regular las relaciones contractuales nacidas del transporte ferroviario.
Es imperdonable que no se hayan incorporado al anteproyecto las dispersas disposiciones que regulan el transporte, cual sucede en el Código de Comercio belga, haciendo que persista la confusión reinante en la materia.
Así, por ejemplo, las cuestiones relativas (y es un botón de muestra) a la aceptación o rehusa de los bullos que se presentan mal acondicionados para el transporte, se rigen por el art. 356 del Código, el 123 y 124 del Reglamento de policía, la regla 15.ª de la Real orden de 1.ª de febrero de 1887. Reales órdenes de 10 de diciembre de 1867 y 5 de octubre de 1905, orden de la Dirección general de Obras públicas de 10 de noviembre de 1909 y Reales órdenes de 22 de agosto de 1870, 13 de junio de 1913 y 5 de marzo de 1924, y el nuevo proyecto mantiene este oscuro y caótico régimen de derecho suple-

que proponemos sean otorgadas a los interventores del Estado están aconsejadas por el carácter público de tales funcionarios, por la misión tutelar que su reglamento orgánico les impone y por la presteza con que pueden acudir al desempeño de su cometido, sin otros trámites dilatorios y complicados.
El art. 378 que autoriza el cambio de consignación (no el lugar) antes de finalizar el plazo de transporte y siempre que los efectos porteados no se encuentren ya a disposición del consignatario, exige para ello que el remitente haga entrega al porteador de la carta de porte que éste hubiere suscrito para su canje por otra en que se consigne la novación del contrato.
Esta novación de contrato, es, a veces, imprescindible, sobre todo eficaz salvaguardia del remitente que en caso de haber adquirido posteriormente a la facturación noticias de la insolvencia o mala fé del consignatario encontrará el medio más rápido, cómodo y económico de evitar el fraude.
Estas novaciones que fueron ya reglamentadas por el Código de 1829 en sus artículos 223 y 224 tuvieron una injustificada retribución en el artículo 360 del Código actual que solo facultaba para variar la consignación no el domicilio, limitación que implica evidente retroceso a la vista de aquellos artículos del Código del 29 y de los 186, 187 y 188 de las Condiciones generales para aplicación de las tarifas de transporte.
Es de absoluta necesidad y de estricta justicia que sea modificado el art. 378 del proyecto que examinamos ampliando la variación de consignación respecto del lugar o domicilio y preceptuando además que la no presentación de la carta de porte (caso ya en poder del consignatario) no será obstáculo a la variación solicitada por el remitente, respondiendo éste al consignatario de los perjuicios que se le hubieran podido causar por la

retrasadas o averiadas (debe ser ese precio o el que libremente rija en el mercado el que el porteador debe abonar como indemnización?
Desde el punto de vista económico, extraña sobramanera esa supuesta dualidad de precios; si hay uno que de hecho rige en el mercado, él será la realidad y los demás la ficción. Ahora bien; la realidad de un precio que de hecho interviene en las transacciones, a despecho de otro precio oficial, ¿es una realidad jurídica? Ese es el problema, para cuya solución se impone considerarle a través del doble prisma de la razón natural y del Derecho escrito. Bajo el primer aspecto, nadie negará que las oscilaciones del precio están sujetas al imperio fatal de leyes económicas, entre las que destaca como fundamental la de la oferta y la demanda; pretender regularle directamente por leyes de otra clase, equivale a presumir el absurdo de que aquellas pueden abdicar momentáneamente su soberanía ante el celo adusto de un Gobierno que, celoso del bienestar de los gobernados, decreta a por Real orden la baratura de la vida. No cabe, pues, desde el punto de vista del buen sentido, atribuir gran consistencia a las disposiciones del Poder ejecutivo, encaminadas en esa dirección, ya que su autoridad radica más bien en el fundamento racional en que se apoyan que en la sanción con que conminan. La ley jurídica como la ley moral tienen su campo de acción bien definido en la voluntad consciente y libre de los hombres, de la que no pueden salir hasta otros campos regidos por leyes de distinta índole, sin exponerse al descrédito. Cuando la ley económica es dura y rigurosa por las excepcionales circunstancias en que actúa, siendo ley, y tan vano será tratar de ablandarla con amenazas fulminadas desde la «Gaceta», como vano sería que el Gobierno derogase la ley de la gravedad o cualquiera otra de las que rigen el mundo físico.
Con estos antecedentes claro es que entramos con algo de prejuicio en el examen del problema a la luz del Derecho positivo vigente, pero sin que hayamos cegado hasta el punto de no poder orientarnos en el laberinto de sus disposiciones, dictadas algunas febrilmente, ante los aadabonazos del hambre. Código de Comercio, Ley de Subsistencias, Reales órdenes de tasa... ¿A cual de estas diversas fuentes nos acogemos? Porque de nuestra opción depende la solución del problema que motiva estas líneas. A nuestro juicio, la elección no es dudosa: las relaciones entre porteador y cargador, como derivadas del contrato de transporte, se regulan, en primer lugar, por las cláusulas de contrato mismo, que es ley entre las partes en cuanto no se oponga a los preceptos del Código de Comercio, y en segundo lugar, por estos mismos preceptos, que casen de lleno en la esfera del Derecho privado. Pues bien, el Código de Comercio, en sus artículos 365 y 371, fija la responsabilidad del porteador en el caso de avería o retraso de las mercancías transportadas, obligándole a satisfacer su «valor» al precio corriente en aquel día.
En el extractado artículo, dos palabras llaman, desde luego, nuestra atención, porque representan conceptos íntimamente ligados con la cuestión planteada: valor y precio. ¿Qué es el valor? La apreciación subjetiva de la utilidad de una cosa en un momento determinado. ¿Qué es el precio? La medida del valor; de cuya definición (a la que hemos acudido por abreviar, sin desconocer sus peligros) se infiere que precio y valor son esencialmente variables y que sus oscilaciones, tan bruscas en momentos de conmoción universal, arrollan con empuje soberano las frágiles barreras de la tasa. Y si todo esto es cierto, ¿cómo es posible que la ficción gubernativa de un precio y un valor inalterable, por lo menos en cuanto al li-

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

Sólo así podremos cumplir con nuestro empeño de dar a esta sección el interés que debe tener para los agricultores de la provincia.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

De la región

Laguna (León), 31

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 66
Cebada a 45
Avena a 55
Yeros a 60
Algarrobas a 54
Patatas a 2'00 arroba

T. régano (Segovia), 31

Trigo a 78 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 40
Avena a 55
Yeros a 50
Algarrobas a 88
Patatas a 5'00 arroba

Mayorca (Valladolid), 31

Trigo a 72 reales fanega
Centeno a 60
Cebada a 40
Avena a 55



FRIO LLUVIA CAIDA DE LA HOJA

USTED PRECISA UNA CORAZA PARA SUS PULMONES

VALENTER

DELICIOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE

ES SU MEJOR DEFENSOR Y RESTAURADOR

TUBERCULOSIS INCIPIENTES

ANEMIAS

CONVALESCENCIAS DIFÍCILES

INAPETENCIAS

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

FRASCO 4,75

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Interés que abona:

Imposiciones a la vista. 3'50 por 100
Imposiciones a un año. 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas: Ordinario . . . 5'00 por 100
Cuenta corriente 5'50 por 100

Santander, 12

:-:

Teléfono 7-4-0

Algarrobas a 57
Yeros a 52
Patatas a 2'50 arroba.

Astudillo (Palencia), 31

Trigo a 76 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 50
Tilos a 47
Lentejas a
Carbanzos a 180
Patatas a 2'00 arroba

Olmedo (Valladolid), 27

Trigo a 81
Centeno a 59
Cebada a 58
Avena a 26

Alaejos (Valladolid), 29

Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 46
Cebada a 40
Algarrobas a 50
Yeros a 54

Rueda (Valladolid), 29

Trigo a 85 reales fanega
Centeno a 40
Cebada a 45
Algarrobas a 52

Piedrahita (Avila), 29

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 46
Cebada a 40
Avena a 55
Algarrobas a 64
Yeros a 52

Santa María de Nieva, 29

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 29
Avena a 50
Yeros a 50
Patatas a 5'00 arroba

Herrera de Pisuegra, 27

Trigo a 75 reales fanega
Centeno a 60
Cebada a 50
Avena a 54
Yeros a 54
Patatas a 2'90 arroba
Gran aflicción de ganado pero flojedad en transacciones.

Mercado de Burgos

Día 28

Trigo a 77
Alaga a 90
Centeno a 56
Cebada a 40
Avena a 29
Yeros a 50
Alholvas a
Tilos a 49
Tilones a 47
Harina a 57'50
Harinilla a 54

Comidilla a 50
Silydillo a 26
Tendencia ascendente en el trigo y ha ido en alza los despojos de esta y en baja los granos de pienso y sin encontrar mercado donde colocarlos.

De la provincia

Meigar de Fernamental, 27

Trigo mocho a 77 reales fanega
Idem rojo a
Centeno a 55
Cebada a 40
Avena a 51
Yeros a 46
Tilones a 44
Patatas a 2'25 arroba.

Miranda, 26

Trigo a 82
Centeno a
Cebada a 59
Avena a 52
Yeros a 54

Jerma, 29

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 45
Avena a 55
Yeros a 50
Carbanzos a 50
Alubias a 75
Patatas a 2'50 arroba

Villarcayo, 26

Trigo mocho a 80 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 48
Avena a 56
Yeros a 64
Algarrobas a 59

Pampliega, 26

Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 59.
Cebada a 57.
Avena a 29.
Algarrobas a 60

Castrojeriz, 31

Trigo a 78 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 45
Avena a 50
Yeros a 51

Covarrubias, 29

Trigo a 79 reales fanega
Centeno a 55
Cebada a 48
Avena a 52
Yeros a 52
Tilones a 51
Algarrobas a 49
Patatas a 2'75 pesetas arroba

D. E. MARTIN RENEDO

Especialidad: A arato digestivo
CONSULTA DE ONCE A DOS
Almirante Bonifaz, dpdo. 11, 1.º, 11ª.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana) donde se ejecutan por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis o sea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxaigia (tumores blancos de cadera). Bac fisios cordosis y cifosis (deviaciones de la columna vertebral y gibosidad). Desviaciones raquíscas de los miembros, pies equinos alus y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y modelamiento de vientre), gastropsis (caída de estómago), nefropsis (riñón caído), enteroposis, anteroposis, anteroversión uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado por volumen no es que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) afano en todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica a su gabinete. Plaza del General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257, Burgos

Folletones de EL CASTELLANO (53)

EDITORIAL "VOLUNTAD"

(Biblioteca de novelas selectas)

Jesús R. Coloma

AMORES AFRICANOS

Policromías occidentales

—¿Hace mucho tiempo que sirves a tu señora?

—Dos años hará que me compró el Sidi para que la hiciese compañía. Es de mi edad, y me quiere mucho; no me pega, ni me riñe, y me hace regalos. El ama es buena, buena...

—¿De dónde eres? ¿Cómo viniste aquí?

—Soy del Sudán, Sidi; de allí somos casi todos los esclavos negros que hay en Marruecos; del Sudán o de la Guinea. Los árabes nos roban de niños y nos crían para venderlos en los mercados que hay en las ciudades de este país. A mí el amo Abdala me compró en Tafitele.

—¿Y hay muchos esclavos?

—Muchos, y eso que libertan bastantes; y el esclavo libertado es como un moro cualquiera; y ya ha habido negro que ha llegado a Sultán, y otros muchos son personajes principales.

—¿De modo que aquí no os odian?

—¡Ah, no, no! Somos como criados; y a veces el Sidi nos hace sus esposas, y quedamos libres, y nuestros hijos son libres también. Nosotros, los negros, tenemos una virtud natural que ahuyenta los malos espíritus y cura las enfermedades. Por eso nos estiman, aun que seamos esclavos.

Era despejada la negrita; lo que no sabía ella era que, además de los negros de Guinea y el Sudán, había otros del Senegal y de la Nigracia francesa, inglesa y alemana, todos los cuales iban a la Tripolitania o a Marruecos. Las compras son de gran rendimiento para los que toman la «mercancía» en el punto de origen, pues no suelen dar por cada individuo más de cinco o diez francos, y a veces objetos baratos y malos.

—¿Cuánto dieron por tí? — preguntó César.

—Sesenta duros, Sidi... Y hay quien vale ciento... Más, no.

De pronto dió un grito, tenue como el pitido de un pájaro, diciendo:

—Allí vienen, Sidi.

Por el paseo central del jardín, entre el arpegio de las fuentes y la melodía de los pájaros, descendían Fedla, Myriam y Abdelaziz. El tetuaní tañe una mandolina y declama unos viejos versos de Abderramán, el Omniada cordobés, guerrero y poeta. La poesía y el árabe han vivido juntos, empujados extremadamente; no se concibe una bella figura mora sin el ambiente luminoso de la poesía. Abdelaziz anda despacio y habla con dulce entonación en la lengua armoniosa de sus mayores:

Tú también, insigne palma, eres [aquí forastera; de Algarbe las dulces auroras tu pom [pa halagan y besan; en fecundo suelo arraigas y al cielo tu cima elevas. Tristes lágrimas lloraras si, cual [yo, sentir pudieras;

a mí, de pena y dolor continuas [lluvias me anegan;

con mis lágrimas regué las palmas [que el Forat riega,

pero las palmas y el río se olvidaron [de mis penas

cuando mis infaustos hados y de [Alabas la fiera

me forzaron a dejar del alma las [dulces prendas,

A tí, de mí patria amada ningún [recuerdo te queda,

pero yo, triste, no puedo dejar de [llorar por ella.

Fedla siente en su corazón enamorado las penas de los demás; Fedla es doblemente sensible a la poesía, por amor y por enamorada. Abdelaziz, con su blanco turbante de seda, parece que ciñe a su cabeza una corona de rosas blancas; es un bardo ateniense coronado por las musas. Maneja con destreza todos los instrumentos de música que se usan en su país; el laúd con sus cuatro cuerdas dobles; la mandolina, con ocho cuerdas metálicas; el guembri, con dos cuerdas y cubierta la caja armónica con tapa de pergamino; el canon arpa pequeña. El laúd y

la cítara tócalas con un trozo de ballena; el guembri, con una paja o caña. También usan los mirros tres tipos de flautas: lira, xual y kasba, y una larga trompeta; el añafilis, y para acompañarse manejan el atabal, el tarr, o pandero, retaca con sonajas, el adufe, pandero sordo, y la derbuka, que es como una zambomba de barro.

El grupo se acerca, guiado por la esclava negra, adonde César se oculta; Abdelaziz va recitando una poesía de Alakem II de Córdoba, el rey poeta, que así dijo a su predilecta Sobeya al partir a la batalla de San Esteban de Gormaz:

De tus ojos y los míos, en la [triste despedida,

de lágrimas los raudales inundan [tus mejillas;

líquidas perlas llorabas, rojos zafiros [fijos vertías;

junto en tu lindo cuello, precioso [collar hacían.

Extraño amor, al partir cómo no [perdí la vida;

mi corazón se arrancaba, el alma [salir quería.

ojos en llanto anegados, aquejados [lágrimas me

si del corazón salieron en su [pia sangre t

este corazón de fuego, ¿cómo [se deshe

Loco de amor, preguntaba: ¿de [de estás, bien de mí v

Y estaba en mi corazón y co [encanto m

Abdelaziz se adelanta, risueño toma la mano de su amigo. Fedla Myriam cubren su rostro. El poeta y burlón, dice a las tres:

—¿Por qué encubris vuestros cantos? ¿Acaso fueron éstos chos por Dios para que quedo ocultos? Si el alma de Hassa milagrero, está sedienta de tu musura, Fedla, ¿por qué no trarla hasta que se ahite? Y béis que ha venido de Siria gozar este deleite, que en la ha ofrecido su corazón para tener ventura tanta... Además brina mía, que tú lo estás deo también...

La risa de Fedla, cuenta vidrio desgranadas sobre el revolotea como un pájaro;

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del día de Durango, seguido entre Teodosio Gacía Sala, don García Sala y don José Ortiz de la Rivera, sobre el dombre de pago y otros temas. Ponente, señor Ximénez Embún; abogados, licenciados Pío y Cadiñanos; procurador, Gallardo y Pérez de León; Secretaría del licenciado Tornos.

Sentencia.

En los actos de juicio de mayor cuantía segundario en el Juzgado de primera instancia de Santoña, por donderico del Campo Her. en representación de su esposa doña Luisa Gandara Campo, contra doña Luisa Gandara Rodríguez, tida de su marido don Salvo Arco y este como tutor de los nores don José Camino y doña María Gandara y don Pedro y don Nicolás Gandara Rodríguez sobre declaración de nulidad operaciones particionales, se dictado sentencia por la Sala civil de esta Audiencia firmando la impugnada, declaro en su consecuencia prescrito acción de nulidad entablada estos sin entrar a resolver en to al fondo del asunto, sin expresa condenación de costas ninguna instancia.

MADERAS

Una buena partida de pino vendebarata en rollo y sin teza sobre montes próximos a estaciones de Peñafiel y Argente mediante concurso que se el 21 de febrero de 1927, y pliego de condiciones está de nifiesto en las fábricas de la Resinera Española en Aranda Duero, Viana de Cega y Cuba y en la casa del monte San blio (Peñafiel).

Suelos

Para lustrar nada mejor que Cererita Viuda de Diaz Gilemes, número 10, teléfono número 508.

Vacas lecheras

Se venden con buena producción leche en el establo del señor Moliner.

Necesítase

sustituto, para partido médico de esta vencia. Razón: Aurelio González, Almirante Bonifaz 2, 2.º, Burgos.

ALMONEDA

Piano y varios muebles. Isla, 21, 3.º, de diez a doce y tres a cinco.

Arriendo

de dos habitaciones amuebladas con recho a cocina. Informes en Pasaje de Flora, 12, entresuelo, o Lain-Calvo.

Arriendo de fincas rústicas

En el término de Burgos se arrienda varias. Para informes y condiciones Isla, 7, piso segundo.

BAZAR "LA COCINA"
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR
LOZA CRISTALERIA
BATERIA DE COCINA
VENTA P. CAJALLES
Almirante Bonifaz 11, 1.º, 11ª

Fragmentos de otros artículos de la página siguiente, incluyendo secciones como 'ESF...', 'LA CO...', 'Madri...', 'se p...', 'nuev...', 'prov...', 'fallan...', 'Lo c...', 'teriore...', 'millon...', 'dicha...', 'millon...', 'En m...', 'millon...', 'coa, 5', 'En c...', 'nian, 1', 'de con...', 'teci...', 'EL UL...', 'Madri...', 'güen...', 'Zona...', 'labor...', 'ayer u...', 'de bar...', 'contact...', 'de Ab...', 'batié...', 'En e...', 'dieron...', 'biado...', 'sando...', 'Si p...', 'la zon...', 'EN E...', 'JO.', 'Madri...', 'recibi...', 'cionari...', 'na. de...', 'varios...', 'verse...', 'nuel l...', 'que f...', 'nistro...', 'res d...', 'promu...', 'minic...', 'Asoci...', 'a dar...', 'aprob...', 'Tam...', 'presid...', 'mision...', 'ron a...', 'creaci...', 'Proy...', 'dos g...', 'tác', 'o', 'para e...', 'de es...', 'en ot...', 'tores', 'rios y', 'músic...', 'rios y', 'menle...', 'cia.', 'EN L...', 'RRU...', 'Madri...', 'ta Dir...', 'se adv...', 'didad', 'se ha...', 'dos d...', 'public...', 'hora', 'del tra...', 'FIRM...', 'Ma...', 'hoy, e', 'cretos', 'Hac...', 'fes de', 'extrao', 'el dec...', 'rente', 'cuarte...', 'sentid...', 'quis: c', '—A...', 'edifici...', 'Va en', 'men'e', 'de la', '—N', 'Hacien...', 'jóo.', '—Id', 'CO...', 'En', 'las ob...', 'grafía', 'LAZA', 'REVO...', 'GRE', 'Tod...', 'provec...', 'nes de', 'INT', 'y recib...', 'hermas', 'emold...', 'y niñ...', 'infinid...', 'ssistac...', 'alguna', 'Espa...', 'celes, 1', 'Herr...', 'día 8 de', 'el día 7', 'y e. Bi', 'de la m...

El Gobierno chino envía una nota conminatoria a Inglaterra

ESPAÑA: Imposición de insignias.—Regreso del Rey.—Firma de Hacienda y Gobernación.—El viaje del "Blas de Lezo".—Informaciones del ministerio de Trabajo.—Disposiciones de la "Gaceta".—Lo que cuenta el Burrahal.—La conversión de Tesoros.—La lotería.—EXTRANJERO: ¿Acepta China las proposiciones inglesas?—Roba y mata para casarse.—Hindenburg y los nacionalistas.

LA CONVERSION DE TESOROS.
Madrid.—Las cantidades que ayer se presentaron a la conversión de la nueva deuda asciende en Madrid y provincias a 370 millones de pesetas, faltando datos de 25 sucursales.
Lo convertido de vencimientos posteriores al 4 de febrero es de 1970 millones, y con lo convertido para dicha fecha el total asciende a 3.050 millones.
En Madrid se convirtieron ayer 93 millones; en Barcelona, 70; Guipúzcoa, 34; Oviedo, 36; Vizcaya, 56.
En contra de lo que algunos suponían, no habrá prórroga en el plazo de conversión, y ésta se cerrará indefectiblemente el día 4 de febrero.

EL ULTIMO PARTE.
Madrid.—Ayer se publicó el siguiente parte:
Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—En Beni Ider, un tabor de la mealla que efectuaba ayer un reconocimiento y persecución de bandoleros, chocó en la línea de contacto correspondiente a la fracción de Abonzar, con una partida rebelde, batiéndola.
En el sector de Ajmas, en la noche del 27, los mejanzes de Tanakob, dieron un golpe de mano sobre el poblado rebelde de Agarabu, regresando a su novedad.
Si más novedad en el resto de la zona.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO.
Madrid.—El ministro de Trabajo recibió a don Bas de Tapia, funcionario de la oficina internacional del trabajo, para hablarle de varios asuntos que han de resolverse en dicha oficina. A don Manuel Bueno, al conde de Barbate, que fué a dar las gracias al ministro en nombre de los armadores de barcos por la real orden promulgada sobre el descanso dominical y al presidente de la Asociación de cocineros, que fué a dar cuenta de las conclusiones aprobadas en la última asamblea.
También recibió el ministro al presidente y secretario de la Comisión de Corporaciones, que fueron a hablar al ministro de la creación de los Comités paritarios.
Propusieron que se constituyeran dos grupos paritarios, de especialistas, uno para Cataluña y otro para el resto de España. Cada uno de estos grupos se subdividirá en otros cinco, que son de autores y empresarios, de empresarios y músicos y coristas, de empresarios y operadores de cine y finalmente de empresarios y dependientes.

EN LA DIRECCION DE MARRUECOS Y COLONIAS.
Madrid.—Se ha facilitado en esta Dirección una nota en la que se advierte que para mayor comodidad y evitar inútiles esperas, se ha fijado la hora de una a dos de la tarde para recibir al público, por ser esta la única hora de que se dispone después del trabajo ordinario.

FIRMA REGIA.
Madrid.—El Rey ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:
Hacienda.—Variando los epígrafes del plan de obras de servicios extraordinarios que aparecen en el decreto de julio de 1926, referente a nuevas construcciones y cuarteles para carabineros, en el sentido de que se amplía a la adquisición.
—Autorizando la permuta del edificio de segunda enseñanza, de Valencia, por otro que ventajosamente propone el Ayuntamiento de la ciudad.
—Nombrando subdelegado de Hacienda de Vigo, a don José Feijóo.
—Idem inspector del muelle de

COLISEO CASTILLA
En esta semana se proyectarán las obras cumbres de la cinematografía por el orden siguiente: EL LAZARILLO DE TORMES, LA REVOLTOSA Y LA VIUDA ALEGRE.
Todas estas películas han sido proyectadas en los principales cines de España con clamoroso éxito

la Aduana de Barcelona, a don Antonio Sánchez y Sánchez.
—Idem ídem, a don Andrés González García.
Gobernación.—Idem jefe de Administración de tercera de Correos a don Manuel Hernández Caro.
—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, a don Antonio Miguel Romero, alcalde de Villanueva de la Serena.
—Idem jefe de Administración libre de gastos, a don Miguel González Cano.
LA «GACETA».
Madrid.—El número de hoy publica, entre otros, los siguientes decretos:
Real orden estableciendo en Denia la Cámara Oficial Pastera.
—Real orden de Instrucción haciendo público el agrado con que se han visto los trabajos realizados por la Comisión calificadora de los cuestionarios de las obras de texto único, para el Bachillerato, y disponiendo que los cuestionarios de dichos centros adapten sus programas a aquellos cuestionarios que al efecto se publican en la «Gaceta».
—Real orden de Hacienda disponiendo que se paguen en Aduanas las siguientes cantidades por importación de ganado:
Vacas lecheras, 150 pesetas, no lecheras, 75, terneras menores de un año, 25; cerdos, 15 y ganado de lanar, 4.

EL CONSEJO DE HOY
Madrid.—En el Consejo de ministros de hoy martes, quedarán nombradas las personas que tomarán parte, representando a España, en las negociaciones que se abrirán en París sobre Tánger, así como los puntos esenciales de las instrucciones que elevarán esos negociadores.
El ministro de Instrucción pública, si tiene tiempo, dará cuenta de su proyecto de sistematización de la enseñanza secundaria, para dar unidad a los estudios del nuevo plan con otros análogos.
También el ministro de Fomento se propone dar cuenta, entre otros proyectos interesantes, del de ordenación hidráulica de grandes embalses, reforma del régimen de Cámaras Agrícolas y reglamento para la pesca del salmón.

EXPOSICION Y CERTAMEN DE AERONAUTICA.
Madrid.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se dice:
La Legación de Dinamarca en esta Corte, participa al ministerio de Estado, que en mayo próximo se celebrará en Copenhague una Exposición internacional de aeronáutica y certamen para pilotos de Aviación, organizada por la R. S. danesa de aeronáutica.
Dicha Exposición se organiza bajo la presidencia del príncipe heredero, ministro de la Guerra y Aeronáutica y otras personalidades.
Se está ultimando el programa de los actos que se realizarán con motivo de dicha Exposición.

EN LA EMBAJADA DE ALEMANIA.
Madrid.—Esta noche se celebrará en la Embajada alemana una comida en honor del nuevo embajador de España en Berlín, señor Espinosa de los Monteros.
Asistirá a ella el ministro de Estado.

CAMPAÑA POR LA SANIDAD PUBLICA.
Madrid.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que como consecuencia de la nota dada días pasados a los directores del Metropolitano y tranvías, diciendo que dichos señores serían responsables de las faltas que se cometiesen contra la sanidad, han sido denunciados dos individuos a los que se les ha impuesto la multa de cinco pesetas.
Prosigue, añadió el gobernador, la campaña contra los tabajeros y carboneros por las faltas cometidas contra la justicia y exactitud en el peso.

COMPRA DE UN EDIFICIO PARA NUESTRO CONSULADO EN RABAT.
Madrid.—En la Dirección de Colonias y Marruecos han manifestado a los periodistas que se ha verificado en Rabat la compra de un hermoso inmueble, para nuestro consulado, el cual por las condiciones que reúne, resulta el más adecuado alojamiento para el consulado de nuestro país.
Fué inaugurado solemnemente el día 23 de enero, coincidiendo con la fiesta onomástica del Rey y con este motivo se puso de manifiesto la adhesión a la Monarquía de los miembros de la Colonia y su inquebrantable patriotismo.

EL REGRESO DEL MONARCA.
Madrid.—Esta mañana, en el expreso de Andalucía llegó a Madrid de Sevilla el Rey, a quien acompañaban el conde de Maceda mayordomo de la Real Palacios señor Astúa y varios otros aristócratas.
En la estación le recibieron el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento, el Obispo de Madrid, el alcalde, el jefe superior de Policía y otras autoridades.
DESPECHO REGIO. — DICEN LOS MINISTROS.
Madrid.—Despacharon con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.
El primero, al salir, dijo a los periodistas que el Rey había firmado un decreto de indulto a los sembradores de tabaco y varios otros sobre personal que no significaban nombramientos, sino únicamente nuevas denominaciones, como consecuencia de los presupuestos.
El de Hacienda manifestó que había dado cuenta al Rey de la marcha de la consolidación y había sometido a la firma real varios decretos de personal.
Martínez Anido dijo que venía satisfecho de su viaje a Murcia y otras ciudades.

EL «BLAS DE LEZO».
Madrid.—En el ministerio de Marina han manifestado que el «Blas de Lezo» prosigue sin novedad su viaje y que se espera que esta tarde llegará a Port Said.

LO QUE CUENTA «EL BURRAHAL»
Melilla.—El célebre cecabilla «Burrahal», en compañía del caid de Metzala, estuvo esta tarde en la Oficina de Intervención para cumplimentar al coronel Pozas. Cuando penetraron en la estancia, el caid cogió de una oreja al Burrahal y dijo:
—Aquí lo tiene usted, coronel; es una buena persona.
«El Burrahal» se mostró arrepentido de sus rebeldías y afirmó que se hallaba dispuesto a someterse al Majzén y a España.
Después de esta visita, «el Burrahal», ha marchado para cumplir las condiciones que le han sido impuestas.
Cuando hablaba con el coronel Pozas, el cecabilla mostraba deseos de ver a un caminero llamado Antonio que se hallaba en la posición de Buxada al ocurrir los sucesos del año 21. Confirmando «Burrahal» que acompañó al general Silvestre hasta los últimos momentos en el campamento de Anual. Cuando se retiró de Anual, quedó con el malogrado general el capitán Aguirre, que era jefe de la Policía indígena de Metzala. «El Burrahal» llegó hasta el campamento de Drius, donde saludó al general Navarro, y fué detenido por

COLISEO CASTILLA
En esta semana se proyectarán las obras cumbres de la cinematografía por el orden siguiente: EL LAZARILLO DE TORMES, LA REVOLTOSA Y LA VIUDA ALEGRE.
Todas estas películas han sido proyectadas en los principales cines de España con clamoroso éxito

orden de éste. Logró fugarse en unión de un sargento indígena, y se dirigió hacia Monte Arruit para unirse a los caides Ben Chelal y Abitabal. Desde aquel momento «el Burrahal» adoptó francamente el camino de la rebeldía y ordenó a los individuos de la Policía indígena que abandonaran el armamento.
LA NOTA PINTOESCA DEL DIA.
Madrid.—Con motivo de haberse incorporado a filas los reclutas de cuota, ha sido hoy la nota pintoresca del día, el nuevo uniforme en el que el ros y la gorra de cuarte, han sido sustituidos por la boina y el sombrero, el de paño por el kaki. El uniforme se completa con las botas altas de color claro y las polainas de banda.

IMPOSICION DE INSIGNIAS.
Madrid.—El señor García Kohly impuso ayer, a las seis de la tarde, en los salones de la Embajada que regenta, las condecoraciones de la Orden de Honor y Mérito militar de Cuba, a los señores marqués de Estéla, duques de Tetuán y Hornachuelos, general Cantón comandantes Franco y Ferrer Bravo y capitán Ruiz de Alda. No pudo recibir las mismas insignias que ha concedido el presidente de la República de Cuba general Machado, el mecánico Pablo Rada, por encontrarse ausente de Madrid.
El jefe del Gobierno correspondió al afectuoso brindis del embajador, con breves, pero expresivas palabras. Corroborando manifestaciones del embajador—ese amigo fraternal de España que ha visto—dijo—en nuestro suelo reproducirse con el nacimiento de sus hijos su apellido, manifestó que, efectivamente, los militares de una y otra causa compitieron en heroísmo. Los unos—añadió—defendiendo la tradición y el legado de sus mayores; los otros nobles anhelos de independencia.
Como de todas las contiendas inspiradas en nobles ideales, de esta solo quedaba una llamada de amor. Rogó al señor García Kohly remitiera al general Machado con quien me honro—dijo—el tener concomitancias mentales y de espíritu que me enaltecen.

MUERTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SANTANDER.
Santander.—Ayer tarde sufrió un síncope cuando marchaba por la calle de Amós Escalante, el director del Instituto don Calixto Pérez.
Varios transeúntes acudieron en auxilio de este, pero todo fué inútil, pues dicho señor falleció inmediatamente.
La noticia del director del Instituto ha causado gran sentimiento en la ciudad.

NOTA DEL GOBIERNO CHINO A INGLATERRA.
Londres.—Telegrafían de Shanghai a la Agencia Reuter, que el Gobierno chino ha enviado al de Londres una nota en la que dice que el envío de fuerzas militares y navales auxiliares inglesas, a China, se considera como un acto contrario al pacto de la Sociedad de Naciones.
Añade que China no acepta la responsabilidad de los incidentes que puedan surgir con la presencia de las numerosas fuerzas británicas y formula votos porque nada desagradable suceda, que dañe a las relaciones de amistad que existen entre ambas naciones.

¿ACEPTA CHINA LAS NUEVAS PROPOSICIONES INGLESA?
Londres.—El Gobierno central de Pekín ha dirigido al británico una enérgica protesta contra el envío de fuerzas militares a China, por estimarlo contrario a los acuerdos de Washington y al espíritu del pacto de la Sociedad de Naciones.
En los círculos ingleses, sin embargo, se ha dicho que no se ha recibido tal noticia del envío de dicha protesta.
Por el contrario otros informes recibidos de Pekín aseguran que las últimas proposiciones del Go-

bierno inglés se consideran como susceptibles de cambiar el Estatuto de los extranjeros en China.
Se dice también que un alto funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros de Pekín ha manifestado que la aceptación de las proposiciones británicas es segura, y que el Gobierno de Cantón también las acepta en sus puntos esenciales.
Igualmente noticias de Hankeu, indican que las negociaciones que han venido siguiendo el representante del Gobierno inglés y el ministro de Negocios cantoneses, van a tener pronto un feliz término.
LA ACTITUD DE HINDENBURG.
Berlín.—La «Gaceta de Voss» dice que la entrevista del sábado entre el presidente Hindenburg y los delegados nacionalistas para tratar del incidente suscitado por la candidatura de Graef fué muy movida. Los representantes nacionalistas pedían a Hindenburg que renunciase a su oposición contra Graef, pero el presidente se negó rotundamente.
Poco más tarde, los nacionalistas comisionaron al conde Westarp para que pidiera al mariscal de algún modo una reparación por la afrenta sufrida. El presidente se negó a recibirle y se negó también a aplazar por más tiempo la constitución del nuevo Gobierno SE CASA, LE HACE FALTA DINERO Y SE LANZA AL ATRACO.
París.—El sábado ocurrió en Moulthery un suceso que ha sido muy comentado.
De la Iglesia salió una boda, después de celebrada la ceremonia nupcial, cuando llegaron los gendarmes y directamente interrogaron al novio. Y el novio hubo de acompañar a los agentes ante el juez.
La novia y los invitados quedaron como quien ve visiones, en tanto que el novio quedaba casi yerto.
Este, que se llama Luis Margé y tiene 24 años, estaba empleado hasta hace pocos días en calidad de chofer en la casa de un negociante al por mayor de vinos. Este muchacho, que se iba a casar, no tenía dinero y no pensó en otro medio mejor que en el de atracar al primero que pasara la carretera. Así lo hizo. Esperó la tarde del jueves último a un comerciante en pieles que había de pasar con su cochecillo, y cuando lo tuvo al alcance saltó al coche y por detrás le pegó hasta cuarenta y un marfillos en la cabeza. Luego le robó la cartera, que contenía 1.200 francos y huyó dejando que el atracado marchara en el coche desangrándose hasta que algunos viandantes le recogieron.
Algunas palabras que dijo el moribundo y los datos que dió su esposa sirvieron de pista a los gendarmes, los cuales detuvieron al asesino cuando acababa de casarse.

Lotería
En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:
Con 100.000 pesetas, el número 30.285, Barcelona, Madrid, Coruña, Guernica, Lugo.
Con 60.000 pesetas, el número 9.239, Barcelona, Badajoz, Madrid, Granada, Sevilla.
Con 20.000 pesetas, el número 30.951, Valladolid.
Con 1.500 pesetas los números 5.707, San Sebastián, Alcalá, La Real, Madrid, Pamplona, Sevilla; 30.952, Valladolid; 11.837, Sevilla, San Fernando, Málaga, Madrid, Valencia; 8.089, Ubeda, Barcelona, Madrid, Cádiz y Sevilla; 33.429, Barcelona; 17.802, Madrid, Barcelona; 34.609, Barcelona; 3.589 Granada, Alicante, Ceuta, Málaga, Sevilla; 4.043, Madrid, Zaragoza; 31.592, Barcelona, Madrid, Vigo; 15.398, Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla; 21.540, Barcelona, Madrid, Almería, San Feliú; 8.155, Cádiz Granada, Pontevedra, Sevilla; 26.515, Caspe, Madrid, Barcelona, La Línea y Sevilla; 34.753, Madrid.

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Fernando Iturralde Leandivarrrutia, Heódonoro Pérez Infante, Víctor Ibeas Pérez, Vicente Montaña Villa, Lesmes Saldaña Martínez.
Defunciones.—Emilia Ruperto López, de Vélez (Málaga) 60 años, Cádiz y Ereta, 18 y 20.
Ángel Lema Trasmonte, de La Coruña, 47 años, domiciliado en esta capital.
Felisa Ajedo Valzola, de Pfoza de la Sal, 49 años, Subida a Saldaña.
Juan Pérez Ubierna, de Sotopaños, 19 años, Emperador, 27.
Trinidad Olmos, de Ubierna, 50, Monasterio de Huelgas.

Sección financiera

Valores del Estado	DÍA 31	DÍA 1
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67 55	67 55
— A. de 500	67 65	67 75
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	81 00	»
— A. de 1.000	88 25	»
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	87 25	87 00
— A. de 500	»	»
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	91 75	91 75
— A. de 500	»	»
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	91 00	90 25
— A. de 500	»	»
Tesoros 5 %		
A tres años	105 10	105 10
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	88 65	88 65
Id. 5 por 100	96 00	96 00
Id. 6 por 100	107 65	105 05
Marruecos 5 por 100	82 75	85 00
Accionés		
Banco de España	650 00	645 00
— Hipotecario	400 00	405 00
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	»	»
— Central	90 00	95 00
Español de Crédito	201 00	202 00
Arendataria de Tabacos	195 00	»
Explosivos	585 00	587 00
Azucareras preferentes	94 75	95 00
— ordinarias	31 00	»
Altos Hornos	»	142 00
Duro Felguera	59 50	59 25
Madrid-Zaragoza-Alcantara	480 75	477 50
Norte de España	500 00	499 00
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie	»	»
— 2.ª	»	»
— 3.ª	»	»
— 4.ª	»	»
— 5.ª	»	»
6 por 100	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	»
Alicante 5 por 100 F.	»	»
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Madrid-Aragón	»	»
Río Tinto 6 por 100	»	»
Peñarroya 6 por 100	»	»
C.ª Trasmatlántica 6 por 100	»	»
Gas Madrid	»	»
Cambio internacional		
Francos	25 65	25 60
Libras esterlinas	28 98	28 82
Francos suizos	115 20	»
— belgas (oro)	85 25	»
Liras	25 70	25 60
Dólares	8 97	8 96
Marcos	»	»
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1770	1760
— de Vizcaya	»	1180
Agrícola Comercial	»	»
Naviera Soia-Aznar	»	»
— Nervión	»	»
— Unión	»	»
— Bilbao	»	»
— Mundacas	»	»
Hidroeléctrica Ibérica	»	»
Papelera Española	115 00	»
Resinera Española	150 00	150 00

Notas religiosas

CULTOS
Catedral.—Mañana festividad de la Purificación de Nuestra Señora, a las nueve y cuarto será la bendición de Las Candelas y a continuación procesión claustral, en la que los señores canónigos llevarán las valiosas capas del Concilio de Basilea.
Luego misa solemne que oficiará el M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido, asistido de los beneficiados señores Ibañeta y Abajo.
A estos cultos asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento.
—Capilla del Condestable.—A las ocho se celebrará misa solemne cantada por el capellán mayor muy ilustre señor don Pedro Ruiz Monge.
Santa Agueda.—Todos los días a las ocho, misa rezada y novena a la Santa.
Por la tarde, a las seis, rosario, letanía cantada, novena, gozos y veneración de la reliquia.
—Solemnes cultos a San Blas, dedicados por los cofrades.
Mañana, a las nueve y media, misa de comunión general y por la tarde, a las cuatro solemnes vísperas y bendición de panecillos.
Día 3. A las diez y media, misa mayor y sermón a cargo de don Honorato Carrasco, párroco de San Gil.
Después habrá misa rezada en el altar del Santo y adoración de la reliquia.
El día 4, a las nueve, oficio de difuntos.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Iro, cambio y descuentos.
Con citas corrientes e imposiciones de AHORRO, abriendo intereses del 5 y medio al cuatro y medio por ciento, según los plazos.
LARA
Mueble de lujo y económicos
Camas de todos los estilos
Isia, 13 y 15.—Burgos

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopédico de Barcelona con nombre real irado oficialmente señor Torrent, estará en Burgos en el hotel Universal, únicamente el día 8 de febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no oestán ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente, cuantos sufran de dichas dolencias, hombres, mujeres, y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Mille de curados agradecidos los precorran, multitud de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre reconocido.
Especialidades para señoras: Fajas ventrales y ventres aparatos, «odernísimos y de grandes resultados para disminuir los dolores voluminosos corr gir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc. etc.
Herniados todos acudirán sin pérdida de tiempo y con la mas absoluta confianza, al espe ialista señor Torrent; no dejes de visitarle y tendré muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el día 8 de febrero.
NOTA.—Estará también en Vitoria, el día 5, en el Hotel Francia; en Logroño, el día 6, en el Hotel París; en Haro, el día 7, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 11, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 12 en el Hotel Gobi, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 18, Casa Torrent.

HIJOS DE J. A. DE MUGURUZA BILBAO

Gran fábrica de puertas de acero ondulado y ballestas

Construcción de persianas de hierro y madera enrollables pintadas; de baldosas y ensamblajes de acero con perfiles especiales.

Representante exclusivo para Burgos y su provincia:

JOSE MARIA ROMEO

Plaza de Prim, 14-entresuelo. Teléfono, 6-8-3

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Table with 2 columns: Existencias comprobadas, Producción anual en Chile. Rows include 1.000 millones toneladas, 5.000.000 toneladas, etc.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21.-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE

Gran destilería de alcoholes vino, de fábrica de licores y anisados de

Francisco Díaz y Compañía

Sucesores de J. Díaz y C.ª, Cariñena (Zaragoza)

Especialidades de la casa: Anisete Díaz - Cognac - Cafeona Aguardientes anisados puro vino

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.--Calera núm. 5, 1.º

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, así como Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte.

- 13 de enero, vapor «Koenig». Pesetas 570'10.
26 de enero, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 635'10.
10 de febrero, vapor «Weser». Pesetas 590'10.
23 de febrero, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 635'10.
9 de marzo, vapor «Madrid». Pesetas 590'10.
23 de marzo, vapor «Sierra Morena». Pesetas 635'10.
31 de marzo, vapor «Werra». Pesetas 590'10.

Nota.—Los vapores «Koenig» y «Sierra Ventana» no admiten pasajeros de tercera clase y si únicamente cámara.

Los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedores, comedor y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros en uniforme.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Ollolqui, 2.--Villagarcía: Marina, 14.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA VINO y JARABE Deschiens y la Hemoglobina

Los Médicos prescriben que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Ponga la nueva Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A. BARCELONA-MADRID

Equipe sus coches con magnetos, dinamos, faros, bocinas y baterías BOCH, son las mejores

FERIA DE LEIPZIG PRIMAVERA 1927 DEL 6 AL 12 DE MARZO. La manifestación más grandiosa de las industrias alemanas. COMERCIANTE E INDUSTRIALES. se os abrirán nuevos horizontes visitando esta Exposición de todos los artículos fabricados y de la maquinaria para su fabricación. Feria Técnica con toda la maquinaria en marcha. Para informes y visado del pasaporte gratis, viajes económicos. En Bilbao: el representante honorífico para Burgos, Santander, Vizcaya: Holke, Schaeidt & Co., Bilbao, Barroeta Aldamar 2. En Barcelona: Federico O. Rissmann, Lauria 104, Barcelona



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.--Burgos.

TOS. Garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Doctor Caldeiro. Caja, 2 pesetas en farmacias

Fábrica de camas, muebles y jergones metálicos ALCALDE

Económice dinero comprando en esta casa géneros rigurosamente garantizados. Descuentos en habitaciones completas. Precios sin competencia.

Plaza del Arzobispo, 19

(AL LADO DEL ALMACEN DE VINOS DE DON HIGINIO SAIZ)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de febrero

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Fano, saldrá de Santander el 7 y de la Coruña el 9, para Habana y Veracruz. Saldrá de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York-Cuba-Méjico.—El vapor «Antonio López», capitán don Arturo Muslera, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 20, para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor «Montevideo», capitán don Jesús Marroquín, saldrá de Barcelona el 27 y de Cádiz el 1.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 1.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.—El vapor «León XIII», capitán don Rafael Meana, saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 5 de marzo, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanita, C.ión y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Aica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Fernando Póo.—El vapor «San Carlos», capitán don Julián Osle, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea de Filipinas.—El vapor «C. López López», capitán don Francisco Arja, saldrá de Barcelona el día 15.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pesajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, así como dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

MOLINOS PARA TODOS LOS USOS. PARA MANO Y FUERZA MOTRIZ PIDASE CATALOGO APARTADO Nº 161 MATTHS GRUBER - BILBAO

CALDERA A VAPOR PARA COCER PIENSOS. PEDIR EL PROSPECTO Nº 35 MATTHS GRUBER APARTADO 185, BILBAO

Licenciados del Ejército

Más de seis mil plazas hay que proveer y muchas con sueldos que llegan a 500 pesetas. Conpre la nueva ley y Reglamento que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formulario, documentos y modo de obtener estos destinos. A 5'50 pesetas ejemplar, certificado a provincias acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la redacción de «LA PATRIA», Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado 645, MADRID.

Subscribiéndose también a «LA PATRIA» periódico nacional, recibirá las relaciones de vacantes y de adjudicación inmediatamente de salir en el «Diario Oficial de Guerra» y tendrá cuantos informes necesite sobre la tramitación de sus solicitudes CINCO PESETAS trimestre, pago anticipado.

PLANTAS

frutales y forestales de todas clases

ANDRES SANTOS INCHAUSTI

GALDÁCANO (VIZCAYA)

Representante en Burgos:

PABLO TOBAR - ISLA 23

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guirribay), Oviedo: (La Magdalena), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badaiona), Málaga, Cádiz: (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

en BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Fábrica de Fielros

en diversidad de espesores, coloridos y dibujos estampados

Pascual Barrachina.--ALCOY

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS y RAYADOS DE TODAS CLASES. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones

Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.--BURGOS

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acredo por más de 5.000 clientes en España

Se construyen tipos entre 134 y 42 caballos

Consumo garantizado no excediendo de 28 litros de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogénos «ELECTROR» para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados Laboratorio Vellino-Provenza, 46.--Teléfono 336-SM.-- BARCELONA

SULFATO DE AMONIACO EL MEJOR FERTILIZANTE NITROGENADO PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 19 o Valencia; Comedias, 22

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTHERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAO, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIA